

**DECRETO****Extracto: APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE UN/A ARQUITECTO/A, CON CARÁCTER INTERINO, Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO.****DECRETO.-****LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE UN ARQUITECTO/A, CON CARÁCTER INTERINO, Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO.-**

Visto que la Junta de Gobierno Local, en la sesión de 3 de febrero de 2021, aprobó las bases y convocatoria mediante concurso-oposición para la selección de un/a Arquitecto/a, con carácter interino, y constitución de bolsa de trabajo.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso de selección mencionado.

De conformidad con las bases de la convocatoria esta Alcaldía **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as (con indicación de la causa de la exclusión) que figura en el **ANEXO**.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente resolución, junto con su Anexo, en la web municipal y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

TERCERO.- Conceder un plazo de tres días hábiles desde su publicación, con el fin de que se puedan presentar subsanaciones de defectos en que pudieran haber incurrido los/as aspirantes.

CUARTO.- Concluido el plazo para la subsanación de defectos, por resolución de la Alcaldía se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la web municipal y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como la convocatoria y llamamiento a los ejercicios de la fase de oposición y la composición del Tribunal calificador.

QUINTO.- En el supuesto de presentarse reclamaciones, éstas serán aceptadas o rechazadas en la misma resolución de Alcaldía citada de aprobación de lista definitiva.

ANEXO**ADMITIDOS/AS**

APARICIO PORRERO – GERARDO
BAUTISTA CARDOSO – JUAN ANTONIO
BLÁZQUEZ SIERRA – MARÍA DEL CARMEN
GÓMEZ RUIZ - PABLO
GÓMEZ TORRIJOS - HORTENSIA
GREGORIO CORCHERO – RAQUEL (DE)
IBORRA PALLARÉS – VICENTE

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Decreto número: 2021/26

DECRETO

MOLITERNI MOYA - IVÁN
MORALEDA NOVO –RICARDO MANUEL
RODRIGO MARTÍN- MARIO
SOBRINO DONOSO – EMETERIO
TORRALBO PÉREZ - RAQUEL

EXCLUIDOS/AS

ASPIRANTE	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
FUENTE GARRIDO – MÓNICA (DE LA)	No aporta justificante de la exención de la tasa por derechos de examen (demandante de empleo, con una antigüedad mínima de seis meses).
SÁNCHEZ DÍAZ-HELLÍN - JESÚS	No aporta justificante de abono de la tasa por derechos de examen.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.